



**PROGRAMA
INTERUNIVERSITARIO
de
HISTORIA POLÍTICA**

Programa Interuniversitario de Historia Política

Foros de Historia Política – Año 2019

www.historiapolitica.com

Respuesta a comentarios a “Ganar la Guerra y Ganar la Paz”. La acción psicológica como estrategia de regulación de conductas, valores y actitudes durante la última dictadura argentina (1976-1983)

Julia Risler (FFyL-UBA)

Agradezco a Marina Franco por la invitación y por la oportunidad para difundir a través de un artículo algunas dimensiones de la investigación que vengo realizando en los últimos años sobre la estrategia de acción psicológica. Quiero también agradecer a Ma. Alicia Divinzenso y Santiago Garaño por sus generosos comentarios y precisas críticas, las cuales me impulsan a seguir pensando en otras perspectivas y líneas de abordaje, así como por la rigurosidad con que pensaron muchas de las problemáticas planteadas en el texto. Las observaciones ameritan una serie de consideraciones que intentaré responder brevemente organizándolas en algunos núcleos temáticos: en primer lugar, la necesidad de profundizar en estudios de casos y problematizar los diversos destinatarios de la acción psicológica; luego, la pertinencia de establecer sub-periodizaciones y especificar continuidades y rupturas en relación a períodos previos; y, finalmente, el desafío planteado en el análisis de la eficacia en la recepción social de la estrategia de acción psicológica (más allá de los informes oficiales del régimen), tomando como posible vía el seguimiento de los responsables y sus trayectorias en las diversas agencias estatales implicadas así como las diversas formas de participación de otros sectores civiles.

I. Los comentaristas señalan, con acierto, la inscripción de este artículo en una incipiente línea de investigación que busca dar cuenta de las “condiciones de posibilidad emocionales y afectivas para el terrorismo de Estado”, ubicando a la acción psicológica como una de las operaciones menos estudiadas. En ese sentido, sugieren avanzar en estudios de caso situados, buscando vislumbrar cuáles fueron sus especificidades durante la última dictadura, algo con lo que acuerdo absolutamente. Si bien la primera fase de esta investigación estuvo orientada a realizar un mapeo del campo de la acción psicológica, fundamentalmente a partir de la reconstrucción del organigrama estatal de funcionamiento a nivel nacional y de sus técnicas de expansión sobre la sociedad, en los últimos años profundicé en varios aspectos que habían quedado someramente planteados en la investigación inicial. Por una parte, me concentré en el análisis de campañas de propaganda y vínculos de los sectores publicitarios con la dictadura, la problematización en la utilización de sondeos y encuestas de opinión pública para medir el ánimo de la población y tejer, en consecuencia, estrategias comunicacionales, lo cual demuestra el vínculo entre tareas de inteligencia y propaganda; por la otra, en el examen analítico de uno de los planes de acción psicológica que el gobierno argentino realizó durante el conflicto con Chile por el canal del Beagle.¹

Como afirman los comentaristas, las hipótesis de conflicto “tradicionales” (el “enemigo” situado en las fronteras y en los países limítrofes) siguieron operando en dictadura a pesar de la pregnancia de la hipótesis del “enemigo interno”, desde la cual tomó fuerza la acción psicológica no sólo por el tipo de lucha planteada (ideológica), acorde a los lineamientos de la Doctrina de Seguridad Nacional, sino también por la definición del “enemigo” (mezclado entre la población).

Divinzenso y Garaño sugieren avanzar en el análisis de otros destinatarios de la acción psicológica, sobre los propios militares y sus familias -por ejemplo- los cuales dejé de

¹ Véase Risler, Julia (2018) "'Ganar la paz' (1977-1978). Propaganda y retórica oficial de la dictadura" en *Producciones culturales en dictadura en Latinoamérica: dilemas y debates*, Compiladoras: Lorena Verzero, María Fabrizio, Lucía Patiño Mayer. Universidad Nacional de Lanús, Edunla, 2018, en prensa. Risler, Julia y Schenquer, Laura, “La realización de sondeos y encuestas de opinión pública durante la gestión del General Viola en la última dictadura militar (1981)” en revista *Sociohistórica* nro. 42, 2018. ISSN 1852-1606.

Risler, Julia, y Schenquer, Laura (2018). “Guerra, diplomacia y producción de consenso: el plan de acción psicológica del Ejército argentino en el marco del conflicto con Chile por el Canal de Beagle (1981-1982)”, en dossier de Revista Universitaria de Historia Militar, España (de próxima publicación).

lado para focalizarme únicamente en la figura de la población, pero sobre los cuales sería necesario volver para ampliar aún más el contenido y las formas de expansión de esta estrategia. Me resultó muy sugerente, en ese sentido, la indicación a pensar que “la cultura del terror elaborada por las FFAA se basó en la producción y puesta en circulación de rumores, chismes y estigmas en torno al enemigo”, otras técnicas, diferentes a la propaganda, pero también contempladas en los manuales de acción psicológica.

En relación a la pregunta sobre la apelación tanto a un “ciudadano individual” como a un “nosotros colectivo”, tomo como referencia la definición del “enemigo” que tenía la dictadura, la cual era tan extensa y difusa (“cualquiera que altere el orden”) que implicaba una construcción discursiva amplia y orientada a *targets* específicos. A su vez, estas formas de apelación funcionaron articuladas, resonando a partir de tópicos en común para cubrir un amplio espectro subjetivo con el objetivo de lograr la adhesión y participación dentro de los objetivos planteados por el régimen.

II. Me resulta muy sugerente la pregunta acerca de la dinámica propia de la acción psicológica durante la última dictadura: ¿se transformó al integrarse a un plan diseñado a nivel nacional? Es una de las principales aristas que intento abordar al afirmar que en dicho contexto la acción psicológica adquiere el rango de estrategia psicosocial, de aplicación sistemática a nivel nacional y a partir de un complejo organigrama burocrático con una “dirección centralizada” y una “ejecución descentralizada”.

Acerca de la pregunta sobre si las experiencias previas “¿sirvieron como antecedentes o experiencia acumulada que se utilizó a la hora de construir estrategias desde el Estado?”, estimo que es necesario seguir avanzando en el análisis. Un dato relevante es que el primer reglamento de acción psicológica es del año 1968, y tanto la dictadura comandada por el Gral. Onganía (1966-1970) como el Operativo Independencia (1975) anticiparon muchas de las acciones represivas y psicológicas que luego se ampliaron y diversificaron durante la última dictadura. En ese sentido, acuerdo con el comentario sobre lo fructífero que sería profundizar en el rol de las agencias de inteligencia y de la “comunidad informativa” en acciones “no represivas”, haciendo este mismo seguimiento en los períodos previos a la última dictadura.

Divinzenso y Garaño también coinciden en la necesidad de sub-periodizar, evitando considerar a la última dictadura como un bloque homogéneo. Estoy de acuerdo, aunque estimo que hay tantos sub-períodos como puntos de vista analíticos construidos por los

investigadores (económicos, culturales, represivos, etc.), y el análisis de estas intersecciones probablemente nos permita iluminar opacidades o aspectos invisibles respecto al período. También acuerdo con la necesidad de estudiar el terrorismo de Estado “tanto en su corta como en su más larga duración al no ser una invención de la última dictadura”. En ese sentido creo también pertinente el seguimiento previo al golpe de las doctrinas, bibliografías y espacios de formación de las Fuerzas Armadas, tanto en ámbitos locales como extranjeros y en instituciones militares como civiles, así como el relevo y mapeo de las conferencias, congresos y encuentros regionales e internacionales donde se compartieron diagnósticos, conocimientos y experiencias entre militares de diversos países.

III. Acuerdo con Divinzenso y Garaño acerca de lo provechoso que sería indagar en el funcionamiento concreto de la estructura de acción psicológica que en la “documentación oficial se presenta como coherente y eficaz”. En ese sentido, estimo que se abren varias posibilidades: una podría estar vinculada al análisis en la recepción de los ciudadanos de una campaña de propaganda, para así contrastar los objetivos oficiales con los posibles efectos subjetivos desde la óptica y la memoria de los entrevistados. Si bien me resulta interesante, no sabría muy bien cómo construir un aparato metodológico veraz en relación a esto. Otra posibilidad es continuar profundizando las diversas estrategias que las fuerzas militares desarrollaron en relación a la población civil, algo que los comentaristas también mencionan y que alude a las operaciones de acción cívica. En el reglamento de operaciones psicológicas se consignaba que las operaciones de asuntos civiles debían desplegarse a través de dos tipos de acción. La primera era la “acción cívica”, en la que personal y medios militares intervenían en proyectos útiles para la población civil (vinculados a la educación, obras y servicios públicos, agricultura, transporte, comunicaciones, salud pública), con el fin de contribuir al desarrollo social y económico, y consolidar el prestigio de las Fuerzas Armadas ante la misma. El segundo tipo de acción era de “defensa civil”, y comprendía un conjunto de medidas tendientes a evitar, anular o disminuir los efectos provocados por la acción enemiga o por fenómenos de la naturaleza que afectaran a la población. Las operaciones de acción cívica, a su vez, estaban acompañadas por procedimientos de acción psicológica para facilitar estas operaciones y lograr la cooperación de la población en dicho desarrollo.

Una tercera posibilidad, que también aparece como sugerencia de los comentaristas, es recurrir a los estudios sociales del Estado para problematizar a las agencias estatales desde las trayectorias de sus componentes, sus saberes y prácticas y ámbitos de acción, y también para exponer esas contradicciones y tensiones que parecerían no haber existido a partir de la lectura de la documentación oficial (algo sobre lo cual cabría una larga reflexión, por la práctica militar de registro burocrático y periódico). Y enlazada a esta última, retomo la recomendación vinculada a indagar la participación de un conjunto de actores civiles (sociólogos, psicólogos, publicistas, comunicadores, entre otros), quienes constituyeron piezas fundamentales en el armado y despliegue de la estrategia de acción psicológica, algo que nos posibilitaría complejizar las diversas formas de participación y complicidad civil con la última dictadura para evitar, justamente, los análisis en bloque, y comenzar a identificar los intereses corporativos, las afinidades ideológicas o los vínculos económicos que operaron.